

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS TOGADOS MILITARES

4364 MADRID.

Por la presente que se expide en meritos a las Dilgencias Preparatorias 11/106/08, seguidas por un presunto delito militar de "Abandono de Destino", a D. Jesús Alejandro Carlos Méndez, hijo de Luis David y de Isidora, y con DNI NUM.: 05.437.237-Z, se hace saber que deberá dentro del término de diez días contandos desde el siguiente a al fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, comparecer en la sede de este Juzgado Togado Militar Territorial número once, ubicada en el Paseo Reina Cristina, 5-3º planta, de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes procedan a su detención, comunicándolo a este Juzgado Togado.

Madrid, 10 de febrero de 2009.- El Juez Togado, Francisco Javier Martín Alcazar.

ID: A090008585-1